DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13044
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2019ER4587
EVENTO SIRE No. 5333664

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** Anónimo
CAT	11	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	29 de abril de 2019	**HORA:**	7:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 10 entre Carrera 80 C y Av. Ciudad de Cali Av. Ciudad de Cali No.10 - 50 (Lote 7)	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X_1: 92254 Y_1: 105853 X_2: 92289 Y_2: 105885 X_3: 92694 Y_3: 105469 X_4: 92664 Y_4: 105430
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	006529 – El Vergel Oriental	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	150 m²
UPZ:	46 – Castilla	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	20
LOCALIDAD:	08 – Kennedy	**FAMILIAS** 0 **ADULTOS**	15 **MENORES** 5
CHIP:	AAA0180ANWF	**PREDIOS EVALUADOS**	1
AREA INSPECCIONADA	1280 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-33539

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

En el presente Diagnóstico se evalúan la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de edificaciones ante cargas normales de servicio, y de taludes y estructuras de contención bajo condiciones actuales y considerando solicitaciones de tipo estático; la evaluación del comportamiento ante cargas dinámicas no está incluida dentro del alcance de la inspección visual, de manera que, el comportamiento de las estructuras evaluadas y del terreno ante solicitaciones dinámicas (sismos) es incierto.

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tampoco hace parte de la competencia del IDIGER adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros, encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

4. ADVERTENCIAS

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Estructural (Operación /mantenimiento de Construcciones)

6. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del polígono evaluado en el Sector Catastral El Vergel Oriental de la localidad de Kennedy.

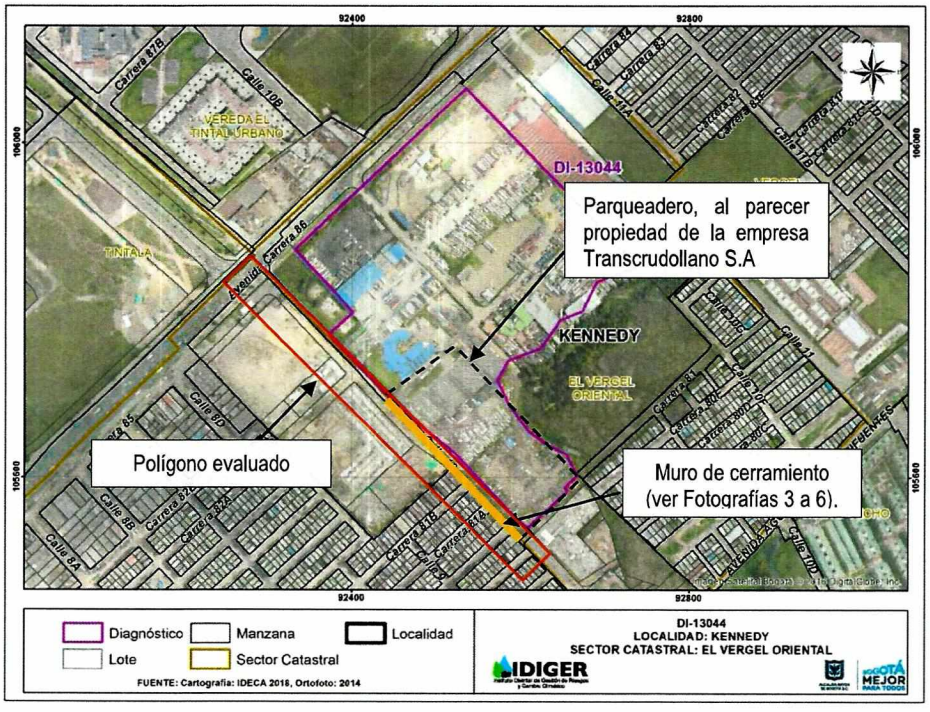


Figura 1. Ubicación del polígono evaluado en el Sector Catastral El Vergel Oriental de la localidad de Kennedy.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral El Vergel Oriental de la localidad de Kennedy, donde se localiza en polígono evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización y regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, por lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para dicho Sector.

De acuerdo con los mapas de amenaza por movimientos en masa e inundación por desbordamiento del Decreto 190 de 2004, actualizados respectivamente por las Resoluciones 0751 y 1060 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, el polígono evaluado no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa ni por inundación.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER No. 2019ER4587, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER realizó vista técnica al polígono evaluado que se presenta en la Figura 1, encontrando que este se localiza en un sector plano donde se emplazan edificaciones de uno a quince pisos, que en términos generales están construidas en mampostería simple, mampostería parcialmente confinada y pórticos en concreto. El sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso pavimentadas.

En el sector de la Calle 10 entre Carrera 81 y Av. Ciudad de Cali, se observa un tramo vial en pavimento flexible afectado por fisuras de borde, fisuras longitudinales, fisuras en bloque, descascaramiento, piel de cocodrilo, hundimientos y baches, (ver Figura 1, y Fotografías 1 y 2).

Durante la visita técnica adelantada se observó que en el predio de la Av. Ciudad de Cali No.10 – 50 (Lote 7) funciona actualmente un parqueadero, al parecer propiedad de la empresa Transcrudollano S.A., en cuyo costado sur se implementó un muro de mampostería en bloques de concreto reforzado aproximadamente cada 3 m por columnas de concreto reforzado, (ver Fotografías 3 y 4). Posiblemente el costado sur del parqueadero está invadiendo parte de la vía vehicular de la Calle 10 como se observa en la Fotografía 5; sin embargo, a partir de una inspección visual no es posible tener certeza acerca de esta situación.

El mencionado muro de cerramiento cuenta con una altura cercana a los 3.0 metros y tiene aproximadamente 130 metros de longitud; la mayor parte del muro presenta pérdida de verticalidad y agrietamientos de tendencia diagonal que abarcan la totalidad de la altura del muro y presentan aberturas cercanas a 1.0 cm, (ver Fotografía 6). En estas condiciones, es posible que ocurran colapsos parciales del muro de cerramiento, por lo cual se dio apertura al Evento SIRE No. 5333664.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Deficiencias constructivas y falta de mantenimiento del muro de cerramiento evaluado.
- Falta de mantenimiento del tramo vial visitado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. En el sector de la Calle 10 entre Carrera 80C y Av. Ciudad de Cali, se observa un tramo vial en pavimento flexible.



Fotografía 2. Entre la Carrera 81 y Av. Ciudad de Cali, se observan daños en el pavimento flexible.



Fotografía 3. Vista del muro del costado sur del predio de la Av. Ciudad de Cali No.10 – 50 (Lote 7).



Fotografía 4. Frente al costado sur del predio de la Av. Ciudad de Cali No.10 – 50 (Lote 7). se observan daños en el pavimento flexible.



Fotografía 5. Posiblemente el costado sur del parqueadero está invadiendo parte de la vía vehicular de la Calle 10.



Fotografía 6. La mayor parte del muro presenta pérdida de verticalidad y agrietamientos de tendencia diagonal.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre el polígono evaluado en el presente informe.

DIRECCIÓN	RESPONSABLE (Dato tomado en campo)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
Av. Ciudad de Cali No.10 – 50 (Lote 7)	David Zambrano	Lote cercado	Comercial	----	Fuertes

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	**NO**		**¿CUAL?**	Compromiso en la transitabilidad del carril norte de la vía vehicular ubicada al lado del muro de cerramiento del costado sur del predio de la Av. Ciudad de Cali No.10 – 50 (Lote 7)

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial y/o total del muro de cerramiento ubicado en el costado sur del predio de la Av. Ciudad de Cali No.10 – 50 (Lote 7), Sector Catastral El Vergel Oriental de la localidad de Kennedy.

- Incremento del deterioro del tramo vial localizado sobre la Calle 10 entre Carrera 81 y Av. Ciudad de Cali, Sector Catastral El Vergel Oriental de la localidad de Kennedy.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas del tramo vial localizado sobre la Calle 10 entre Carrera 80C y Av. Ciudad de Cali, Sector Catastral El Vergel Oriental de la localidad de Kennedy.

- Recomendaciones de restricción de uso temporal y preventiva de los espacios que se relacionan a continuación

Tabla 2. Recomendaciones de restricción de uso emitidas en atención al Evento SIRE de la referencia.

No.	TIPO	DIRECCIÓN	FECHA	NOTIFICADO	ZONA RESTRINGIDA
3172	Restricción	Av. Ciudad de Cali No.10 – 50 (Lote 7)	29/04/2019	David Zambrano	Una franja de 3 m de ancho en toda la longitud del muro de cerramiento ubicado en el costado sur del predio
3173	Restricción	Av. Ciudad de Cali No.10 – 50 (Lote 7)	29/04/2019	Alcaldía Local de Kennedy	Carril vehicular adyacente al muro de cerramiento ubicado en el costado sur del predio de la Av. Ciudad de Cali No.10 – 50 (Lote 7)

14. CONCLUSIONES

- La funcionalidad del carril vehicular adyacente al muro de cerramiento ubicado en el costado sur del predio de la Av. Ciudad de Cali No.10 – 50 (Lote 7), actualmente se encuentra comprometida debido a la posibilidad de colapso parcial y/o total del mencionado muro de cerramiento.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

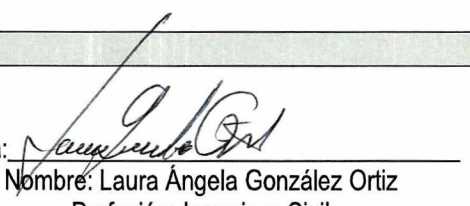
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Los daños observados en el pavimento del tramo vial localizado sobre la Calle 10 entre Carrera 81 y Av. Ciudad de Cali, Sector Catastral El Vergel Oriental de la localidad de Kennedy, actualmente dificultan la funcionalidad y transitabilidad de la vía ante cargas normales de servicio.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio ubicado en la Av. Ciudad de Cali No.10 – 50 (Lote 7), acatar la recomendación de restricción de uso de una franja de 3 m de ancho adyacente al muro de cerramiento ubicado en el costado sur del predio, emitida mediante Formato No. 3172 del 29 de abril de 2019. Esta recomendación se mantiene vigente hasta tanto se adelanten las acciones necesarias para garantizar la estabilidad estructural del mencionado muro de cerramiento.
- A la Alcaldía Local de Kennedy, acatar la recomendación de restricción de uso del carril vehicular adyacente al muro de cerramiento ubicado en el costado sur del predio de la Av. Ciudad de Cali No.10 – 50 (Lote 7), emitida mediante Formato No. 3173 del 29 de abril de 2019. Esta recomendación se mantiene vigente hasta tanto se adelanten las acciones necesarias para garantizar la estabilidad estructural del mencionado muro de cerramiento.
- Al responsable y/o responsables del predio ubicado en la Av. Ciudad de Cali No.10 – 50 (Lote 7), adelantar actividades de reparación, mantenimiento y mejoramiento de la estructura del muro de cerramiento, con el propósito de garantizar condiciones de estabilidad y seguridad este durante su vida útil. Lo anterior con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente y tramitando los permisos y licencias correspondientes
- A la Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento y Rehabilitación Vial, y a la Dirección Técnica de Mantenimiento del IDU, desde sus respectivas competencias, realizar el mantenimiento del tramo vial localizado sobre la Calle 10 entre Carrera 80C y Av. Ciudad de Cali, con el propósito de garantizar las condiciones adecuadas para su transitabilidad.
- A la Alcaldía Local de Kennedy, desde sus respectivas competencias, adelantar el control urbanístico del predio localizado en la Av. Ciudad de Cali No.10 – 50 (Lote 7), debido a que posiblemente el costado sur del parqueadero que funciona en el mencionado predio está invadiendo parte de la vía vehicular de la Calle 10 C.
- Al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, adelantar el control urbanístico del predio localizado en la Av. Ciudad de Cali No.10 – 50 (Lote 7), debido a que posiblemente el costado sur del parqueadero que funciona en el mencionado predio está invadiendo parte de la vía vehicular de la Calle 10 C.
- A la Alcaldía Local de Kennedy, desde su competencia, hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas por el presente Diagnóstico Técnico, con el fin de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Laura Ángela González Ortiz Profesión: Ingeniera Civil Magíster en Ingeniería - Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

16.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS